

Palma, a 7 de septiembre de 2021
Dpto. de contratación
Instituto Balear de la Vivienda

NOTA RECTIFICATORIA: PROPUESTAS ADMITIDAS EN FASE I

Visto que el plazo de presentación de las propuestas en fase I finalizó el 29 de agosto a las 23:59 h.

Visto que el 4 de septiembre de 2021 se publicó en el perfil del contratante del IBAVI, exp. 33/2021, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, listado de propuestas admitidas y listado de excluidos para su evaluación en FASE I del Concurso de Ideas para tres edificios de vivienda pública protegida en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.

Visto que en fecha 7 de septiembre el IBAVI ha recibido, en las direcciones de correo electrónico del IBAVI destinadas a la recepción de propuestas, dos reclamaciones donde se indicaba que sus respectivas propuestas habían sido remitidas en plazo.

Estas reclamaciones fueron remitidas desde cuentas de correo electrónico anónimas cumpliendo las exigencias contenidas en el apartado 9.2.2. de las Bases del Concurso.

Una vez comprobado por este Departamento de Contratación que el envío de ambas propuestas fue realizado en tiempo y forma, se procede a la ADMISIÓN de las mismas y su remisión al Jurado para su evaluación en FASE I.

Las propuestas admitidas son las siguientes:

Lote	Núm.	Núm. Registro	LEMA	Fecha y hora presentación propuesta
1 - Menorca	11	ENV/107162/2021	ES BALUARD D'ES CASTELL	13/08/2021 13:19 h.
3 - Formentera	66	ENV/109166/2021	RESPIRATIO	29/08/2021 23:38 h.